



ORD. N° **535** / 2018

ANT.: No hay

**MAT : Informa Segunda Auditoría  
Proceso de Certificación  
Ambiental Municipal SCAM  
Nivel Básico.**

Concepción, **12 JUN. 2018**

**A: SR. CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LEBU**

**DE: SR. MARIO DELANNAYS ARAYA  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DEL BIOBIO**

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que el Miércoles 30 de Mayo se realizó la Segunda Auditoría in situ de la Fase Básica en su Municipio.

En esa oportunidad se realizaron entrevistas a 12 funcionarios/as los que lograron una nota promedio de 5,8. Se realizó además la revisión del Manual SCAM con la Coordinadora y se aclararon dudas sobre los procedimientos técnicos y financieros, productos exigidos, plazos y el proceso SCAM en todos sus niveles.

Esperamos seguir contando con su cooperación en este proceso, la participación de los funcionario/as y del equipo SCAM de su Municipio.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted



**MARIO DELANNAYS ARAYA  
Secretario Regional Ministerial  
Ministerio del Medio Ambiente  
Región del Biobío**

MDA/jrb

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,

# Informe de auditoría in situ Municipio de Lebu

2018



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Departamento  
GAL

## Reporte auditoria in situ 2

<b>NOMBRES AUDITORES:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• JULIA ROJAS- ENCARGADA REGIONAL SCAM</li> <li>• RAÚL VERGARA- AUDITOR NACIONAL SCAM</li> </ul>		
<b>FECHA AUDITORÍA: 30 MAYO 2018</b>	<b>TOTAL DE ENTREVISTADOS: 12</b>	<b>FUNCIONARIOS: 12</b> <b>DIRECTIVOS: 4</b> <b>PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVOS: 8</b>
<b>DURACION DE LA AUDITORÍA: 2:30 HRS</b>		

### Entrevista funcionarios auditoria in situ 2

Concepto	Observaciones	Nota Promedio
Sistema de certificación ambiental municipal se entiende como	La totalidad de los entrevistados tienen claridad del rol del SCAM al interior de la Municipalidad de Lebu	6.4
Identificación del coordinador ambiental del SCAM en su municipio	Los entrevistados identifican completamente a la contraparte del SCAM en el Municipio.	7.0
Vía que da cuenta del nombre del coordinador/a	Existe total manejo de los mecanismos que dieron a conocer al coordinador SCAM del Municipio por parte de los entrevistados. Se destacan como mecanismos para entregar dicha información el correo electrónico y reunión general.	7.0
Información del jefe directo sobre el	La mayoría de los entrevistados reconocen ser informados por directivos o jefes directos.	7.0

proceso de certificación		
Calificación de la información interna del SCAM	La generalidad de los entrevistados considera positivamente la información que se ha entregado como SCAM.	6.4
Conocimiento sobre deberes como directivo o jefe	Los directivos reconocen parcialmente sus deberes en el marco de SCAM, los cuales están directamente relacionados con la cooperación activa con el coordinador ambiental del municipio.	1,8
Información de directivos hacia subordinados sobre el proceso de certificación	La entrega de información hacia los subordinados es regular. Directivos reconocen informar a subordinados. Con una anterioridad de uno a 3 meses antes del periodo de entrevistas, por lo cual la entrega de información hacia los subordinados es constante.	5.3
<b>Nota Final 5.8</b>		

## AVANCES EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRODUCTOS EXIGIDOS

El Municipio de Lebu inicia el proceso SCAM nivel básico el 20 de diciembre de 2017 de acuerdo a lo estipulado en la Resolución que aprueba el convenio SCAM. El Municipio debe desarrollar el proceso de certificación en 6 meses, por lo que el expediente debe ser entregado el 20 de junio de 2018. El Municipio presenta la documentación de nombramiento del Coordinador, circular a los directivos e información a los funcionarios del proceso SCAM.

**El Municipio solicitó ampliación de plazo para la entrega del expediente. El plazo fue ampliado hasta el 25 de Julio sólo para la entrega del expediente. La rendición de los gastos del subsidio deben efectuarse con fecha 20 de junio de 2018.**

Se informa que el CAM fue creado en el mes de enero de 2018 y falta realizar la segunda y tercera reunión. EL CAC se constituyó el 23 de mayo de 2018 y falta constituir la directiva. En relación con el diagnóstico ambiental municipal, se menciona lo siguiente:

En RRLL se informa que existen 3 Ordenanzas vigentes y en elaboración la Ordenanza de Bolsas Plásticas con participación voluntaria del comercio, la del Borde Costero, la Ordenanza de reciclaje y una Ordenanza especial para la Isla Mocha. Todas estas Ordenanzas se están elaborando con PAC. El Municipio cuenta con presupuesto para Medio Ambiente y con recursos de la Subdere para operativos de esterilización. Se informa de los avances en Recursos Humanos, Recursos Tecnológicos, Mecanismos de Participación Ciudadana y Recursos de Planificación. Se informa de acciones en 3R reciclaje de papel en las dependencias municipales. La Unidad Ambiental depende del Depto. de Servicios Generales de la DOM y está decretada.

Se realizó el Diagnóstico participativo, el 3 y 23 de mayo, con los antecedentes recopilados del medio natural, medio construido y socioambiental. En los talleres se priorizaron temas y La Estrategia Ambiental Comunal será elaborada en conjunto con el CAM del 12 al 15 de Junio con participación del CAC.

Se finalizó la aplicación de la encuesta de percepción ambiental a 60 funcionarios. Falta tabular la encuesta a los funcionarios y la aplicación de la encuesta a la comunidad.

Se revisó el Manual SCAM para la realización de la auditoría documental y se constata que el Municipio ha avanzado en el proceso documental; la conformación de los Comités y la elaboración de los diagnósticos. Falta constituir la directiva del CAC, completar las reuniones del CAM, elaborar la estrategia con apoyo del CAM y el CAC y la elaboración de los compromisos para la fase siguiente. Se realizó la revisión de los gastos del subsidio SCAM.

**Se reitera la necesidad de elaborar el expediente considerando las exigencias del SCAM en esta fase y que están contenidas en el Manual SCAM y en el manual de Ejecución Presupuestaria. Elaborar la rendición de gastos del subsidio incluyendo las Fichas de proyectos por cada gasto, las rendiciones mensuales, órdenes de compra, decretos de pago y respaldos financieros de los gastos.**

FIRMA AUDITOR:

FECHA :

